

EL OBSERVADOR ESPAÑOL EN LONDRES,
UN PERIÓDICO FERNANDINO CONTRA
LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

POR

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad de La Laguna

Este artículo estudia la creación, difusión, contenidos y repercusión del Observador español en Londres, un periódico fernandino editado en la capital británica con el objetivo de contrarrestar la opinión pública favorable a la emancipación americana. Redactado por el madeirense Miguel Cabral de Noroña, antiguo crítico de la colonización española y liberal radical en el Cádiz de las Cortes, su proyecto estaba condenado de antemano al fracaso, pero mereció las réplicas de significados voceros de la causa emancipadora.

EL PROYECTO DE CREAR UN PERIÓDICO EN INGLATERRA

A fines de 1818 la expansión de la insurrección en América y el activo protagonismo de sectores independentistas americanos y liberales españoles en Londres deciden al Gobierno español a contrarrestar esa atmósfera adversa en la opinión pública en ese escenario clave de inusitada proyección en Hispanoamérica. La creencia por parte de las autoridades españolas de que el germen de la peligrosa semilla de la emancipación y el liberalismo era sembrado desde el teatro de la Corte inglesa le llevó a un giro de ciento ochenta grados en su política tradicional y a plantear desde ella una ofensiva periodista, cuya expresión fue la publicación de *El Observador español*¹.

El embajador español, el Conde de San Carlos, explica el objetivo de ese proyecto: «la lectura de gacetas es la literatura en la multitud y la que por esta

SIGLAS UTILIZADAS:

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

A.G.I.: Archivo General de Indias, Sevilla.

¹ Sobre ese clima véase al respecto, Luis Miguel ENCISO RECIO. *La opinión española y la independencia hispanoamericana, 1819-1820*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1967.

circunstancia fija lo que llaman la opinión pública, cuya acción e influencia extiende a veces sus efectos hasta los gabinetes, particularmente en los gobiernos más o menos populares y cuyas medidas son a veces efecto y emanación de esta opinión. Hay ciertos casos y circunstancias en que el silencio lleva consigo una cierta dignidad, pero está visto que el silencio absoluto nos ha producido los efectos más perjudiciales, haciendo contraste la actividad maliciosa de los agentes insurgentes y los expatriadores de la Península en sentido contrario con la apatía que sobre este punto han manifestado algunos servidores del Rey en las Cortes extranjeras»².

Contrarrestar ese clima con un órgano de prensa fue uno de los objetivos centrales del Marqués de Casa Irujo desde que en septiembre de 1818 accedió al cargo de ministro de Estado. Para su dirección propuso a un empleado de la legación española en los Estados Unidos, el fraile exclaustrado madeirense Miguel Cabral de Noroña. Contradictor en Canarias de la Junta Suprema, editor del *Duende Político*, un periódico liberal radical en las Cortes gaditanas por el que tuvo que exiliarse en Filadelfia, había intentado publicar *el Cosmopolita sensible* en ese floreciente puerto. Tras contactar con los independentistas, había sido convencido por su paisano Francisco Caballero Sarmiento para entrar al servicio del representante de España Luis de Onís. Entre 1811 y 1818 trabajó activamente para esa legación, redactando informes, folletos y artículos en la prensa norteamericana. Sin embargo, su acendrado liberalismo y su incontinencia verbal, que le llevó a redactar por su propia cuenta textos no coincidentes con la política gubernamental, le vieron restringida su entrada en territorio nacional, a pesar de sus intentos de regreso a Canarias o de ser nombrado canónigo en Cuba³.

Las razones que decidieron tal nombramiento las enuncia el embajador ante la Corte británica: «es hombre de gran talento, mucha erudición, excelente pluma, con la gracia de la sátira en supremo grado; sabe perfectamente el inglés, conoce las leyes y costumbres, carácter, intereses y vicios y ventajas políticas de la Inglaterra y de los Estados Unidos, en una palabra, no puede encontrarse un hombre más a propósito para el objeto»⁴. Pesaron indudablemente en esta decisión las estrechas relaciones con Sarmiento del Marqués de Casa Irujo desde los tiempos de su larga misión diplomática en Filadelfia entre 1796 y 1809. Sus intensas conexiones mercantiles ya habían sido denunciadas por Valentín de Fombrón. Sarmiento seguía siendo en 1819 comisionado del Gobierno para la liqui-

² A.H.N. Estado. Leg. 5553.

³ Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. «Cabral de Noroña. La trayectoria ilustrada de un madeirense singular». *I Congreso de Historia de Madeira*. Funchal, T. II, pp. 1245-1267. Centro de Estudos de História do Atlântico. 1985, «Entre el apoyo a la emancipación americana y el servicio al colonialismo español: las contradictorias actividades del liberal madeirense Cabral de Noroña en los Estados Unidos (1811-1819)», *II Congreso de Historia de Madeira*. Funchal, T. II, pp. 365-378. Centro de Estudos de História do Atlântico. 1989.

⁴ A.H.N. Estado. Leg. 5553..

dación de las deudas al Erario de las expediciones neutrales. Por esas gestiones fue acusado de un voluminoso fraude, por el que fue procesado. La rápida destitución de Martínez de Irujo en junio de 1819 y la muerte de Sarmiento en ese año dejó a Cabral sin sus valedores⁵.

Como empleado de la legación española en Estados Unidos se le ordenó al madeirense su traslado a Londres a fines de 1818 sin conocer la misión encomendada, pagándosele un sueldo con cargo a los gastos secretos de la Embajada. La propuesta del Duque de San Carlos era la redacción de un periódico del «estilo del *Diario Brasiliense*». Debería aparecer «como empresa particular» y atraer suscriptores de este país, la Península y América. De esa forma produciría la doble ventaja de poseer el Gobierno a su disposición de «un instrumento indirecto de defensa y ataque» y la disminución de gastos por el número de suscripciones. San Carlos estima que «el tino, conocimiento y adecuadas facultades» de Cabral «me inspiran la esperanza de que podamos conseguir la corrección de la opinión pública, cuyo extravío nació aquí, se ha diseminado por Estados Unidos y ha cundido quizás algo en nuestro propio suelo».

El 11 de mayo de 1819 Miguel Cabral propone un plan para su publicación que fundamenta en su absoluta libertad para expresar sus ideas «con rigurosa imparcialidad y con una crítica libre e independiente y con la dignidad que reclaman las luces del siglo y las circunstancias del que escribe». De otra forma, si no, «sería desde luego considerado como un eco de ideas ministeriales», por lo que, «lejos de producir efecto alguno favorable caería oprimido bajo la censura y los sarcasmos de los otros periódicos y escritores en Inglaterra y fuera de ella». Alcanzaría el fin contrario al provocar «impugnaciones severas y denuestos atrevidos por parte de los díscolos y atrabiliarios». En esa libertad fundamenta el éxito de un periódico que debe ser variado e interesante, «con su antena a las diferentes clases que se componen las sociedades humanas».

Las secciones que propone son tres: noticias públicas, política y miscelánea. Esta última se detendrá en literatura, ciencias, arte y comercio. Su título podría ser bien *El Observador imparcial* o *El español en Londres*. Su periodicidad sería de un número mensual de 64 a 80 páginas o de dos, el día el día 1 y el otro el 15 con la mitad de esa extensión. Considera imprescindible para su puesta en marcha el suministro de información periódica y gubernamental española y la suscripción de las principales gacetas «para corregir o refutar cualquier especie que contengan contra la España o contra el nombre augusto de S.M. y su gobierno. Se propone la posibilidad de su suscripción en Londres, Liverpool, Falmouth y al-

⁵ Sobre Casa Irujo, Eric BEERMAN «Spanish Envoy to the United States (1796-1809) Marqués de Casa Irujo and his Philadelphia wife Sally McKean (1796-1809)», *The Americas*, n.º 37, Washington, 1980-81 pp. 7-14. Sobre las relaciones entre Irujo y Sarmiento, Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. «Comercio hispanoamericano e ideas afrancesadas: en torno a la polémica entre Valentín de Foronda y Francisco Caballero Sarmiento en Filadelfia (1808-1810)», *Cuadernos de Investigación Histórica* núm. 13, Madrid, 1990, 93-102.

gún punto de Irlanda y Escocia, así como en los puertos principales de España e Indias. Para influir en la opinión pública inglesa señala la posibilidad de su traducción para su inserción de alguno de su pajes en su prensa. Sin embargo, aunque sería de utilidad, «nunca podría asegurar el triunfo que se desea porque la impresión que puede causar la lectura de los extractos sería siempre débil y pasajera, evaporándose en el conflicto de las aserciones contrarias con que abundan las mismas gacetas del país y porque la opinión pública del pueblo inglés está pronunciada y no varía fácilmente». Con todo se alcanzaría al menos «una especie de escepticismo entre las gentes sensatas y obligaría a investigar las cosas con más pulso»⁶.

El embajador en el punto de la libertad de expresión lo considera preocupante por «las cualidades de Cabral». Reconoce que «todo género de trabajo requiere soltura y cierta forma, que es sólo peculiar del autor», pero la situación crítica de la Monarquía no aconseja dar pábulo a la polémica. Los demás puntos los hace suyos, aunque se muestra partidario para ahorrar gastos de un número mensual. El marqués de Casa Irujo aprueba tales modificaciones, sólo dándole cierta libertad en el examen crítico de la conducta de ciertos gabinetes de Europa en relación con la insurrección de la América española, con los límites de las leyes del país y la necesaria prudencia y en las relaciones entre éstos y la conducta de los insurgentes⁷.

Ante las restricciones el portugués predice el fracaso del periódico. En su opinión sería inviable hablar de política en Inglaterra, en Francia o en Estados Unidos sin adoptar los principios y el lenguaje dominante en países donde impera la libertad de imprenta. Si un editor se ciñe a las opiniones de su gobierno, los restantes tanto nacionales como extranjeros «le caen encima, analizan, comentan y censuran todo lo que se ha escrito». Inmediatamente «le declaran un eco venal del gobierno a que sirve, le ridiculizan, se exaltan en declamaciones contra el gobierno mismo y el mal viene a ser mucho mayor de lo que antes era». Con tacto no exento de ironía, y máxime procediendo de un consumado liberal, Cabral le señala la contradicción de tener que «tocar ideas y principios que S.M. en el alto sistema de su sabia política no considera aún ser conveniente se expongan al público en España y los dominios de la Monarquía». Ante tales restricciones sólo considera factible que el periódico se ciñese únicamente a ciencias, artes, literatura y meras noticias públicas. Con este arbitrio «no dejaría de ser interesante en España la parte literaria, aunque yo no posea los talentos, los conocimientos y el gusto perfecto» y existan fuera de ella órganos de gran reputación en estos temas. Sobre las noticias públicas, sin embargo, no tendría mucho sentido por ocuparse de ello la *Gaceta de Madrid* y otros órganos de prensa españoles y «y porque acaso no sería acertado que yo diese en el periódico las que corriesen

⁶ A.H.N. Estado. Leg.5553.

⁷ *Ibidem*.

aquí, pues, no siendo antes rectificadas por el criterio prudente del gobierno de Su Majestad podrían no merecer su aprobación». El ser un mero reproductor de las noticias públicas españolas le colocaría en una situación muy delicada al publicarlas con retraso o a convertirse en un mero copista de las expuestas con celebridad en la prensa británica»⁸.

Si tales obstáculos para Cabral restringían las esferas de actuación del periódico, no lo es menos la de hacerla creíble como una empresa de carácter particular. Nadie se creería que el gobierno con estas restricciones no estuviera implicado en ella. Además el portugués era muy conocido por numerosos individuos tanto británicos como foráneos que residieron con anterioridad en los Estados Unidos. Saben todos ellos que trabajó al servicio de la legación española en ese país desde 1811 y saben fehacientemente que «he escrito muchos y diferentes papeles en servicio de Su Majestad», que «han sido circulados por el Ministerio de S.M. a todos los puntos de la América española y aún de los insurreccionados. Algunos han ido en mi nombre y todos se han reconocido haber salido de mi pluma». Por otra parte las gacetas norteamericanas han hecho de él amplia mención declarándole como «enemigo acérrimo de los insurgentes que ellos apellidan patriotas». Se daba además la circunstancia de residir en la capital inglesa su enemigo desde los tiempos de su estancia en Tenerife y su contradictor en Filadelfia, Diego Correa, por aquel entonces redactor del órgano liberal radical *El Español Constitucional de Londres*, tras su confinamiento en cárceles norteafricanas, del que había sido liberado por la presión del Gobierno y parlamento británicos⁹. Quién se creerá, plantea Cabral, que no escribe bajo la dirección gubernamental, y cómo se puede ocultar quién es su editor: «El impresor que haya de imprimir un periódico y los libreros que han de venderlo deben necesariamente conocerme y ninguno de ellos ocultará ni podrá ocultar que yo soy el editor», siendo además su estilo perfectamente conocido»¹⁰.

Ante los contundentes argumentos del madeirense, la respuesta del Duque de San Carlos el 23 de julio, es la de paralizar la publicación a la espera de la respuesta gubernamental. Suprimir la sección de Política, como éste requiere, ante la imposibilidad de congeniar la defensa del gobierno fernandino con argumentos de corte liberal haría inviable el proyecto por ser «ocioso mantener un papel a costa del erario con sólo el objeto de literatura y artes cuando reciben el fomento conveniente en el seno de la misma nación». A pesar de ello se ordena su edición un mes después «sin chocar demasiado con los gobiernos extranjeros»¹¹.

La publicación de los primeros números demostró que los augurios de Cabral eran ciertos. El 16 de febrero de 1820 el Duque de San Carlos señala que «no

⁸ A.H.N. Estado. Leg. 5553.

⁹ Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Diego Correa, un liberal canario ante la emancipación americana*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.

¹⁰ A.H.N. Estado. Leg. 5553.

¹¹ *Ibidem*.

presta utilidad alguna en este país». Lo prueba el reducido número de ejemplares vendidos y el hecho de no haberse presentado sino un solo suscriptor, a pesar de los reiterados anuncios de su publicación en la prensa local. La acogida en España fue también prácticamente nula. El oficial de la aduana de Santander reconoce en marzo de 1820 que, tras ocho días de venta «no parece que ha habido quien compre ni siquiera uno» y duda incluso que lo compren a menor precio.

El propio Cabral le ruega un mes después su paralización y que lo envíen de nuevo a los Estados Unidos, donde podría ser de mayor utilidad. Ante tales evidencias y la caída del gobierno absoluto, las autoridades constitucionales ordenan su inmediato cese y el traslado del editor a Madrid «donde podrá ser más útil al servicio de la Nación, pero sin que parezca que viene llamado», para lo que se le financia el viaje. La gravedad de sus achaques y su edad avanzada le había llevado a solicitar trabajo en la Corte, bien en la redacción de la *Gaceta de Madrid*, la Biblioteca Real o en cualquier otro servicio. El Rey le concedió finalmente un sueldo de 15.000 reales de vellón y 6.000 reales en calidad de ayuda para su traslado a ella. El madeirense se trasladó finalmente a Madrid, donde falleció al poco tiempo en ese mismo año.

En un escrito de 3 de abril reconoce que sus reflexiones no fueron contestadas en modo alguno. A pesar de ello se esforzó en publicar un número desde septiembre todos los primeros de mes hasta el de la fecha. A pesar de la merma de su libertad de expresión no cesó «de indicar siempre los buenos principios y de manifestar la necesidad de un sistema liberal en España acomodado a las luces y a la opinión general». Ante la restauración del régimen constitucional «ha cesado todo objeto y todo motivo que podía haber para la publicación de este periódico y ni el Rey ni la Nación necesitan sino de sus hechos públicos para granjearse el respeto, la estimación y el aplauso». Finalizó de esa forma esa inédita experiencia de prensa anti-independentista desde el escenario británico protagonizada por el gobierno fernandino.

LOS CONTENIDOS DEL PERIÓDICO.

Siete fueron los cuadernos publicados entre septiembre de 1819 y marzo de 1820. Casi seiscientas páginas redactadas en exclusiva por el portugués en ediciones mensuales de ochenta cada una, teniendo que hacer frente al desconocimiento del idioma español del que hacían gala los tipógrafos británicos, como el propio Cabral critica en su número 2. Impreso en la oficina de L. Thompson en Great St. Helens nº19 en Bishopsgate, las dificultades a las que tuvo que hacer frente eran constantes. Primeramente la obligación de reproducir cartas y órdenes incluso cuando el número estaba ya compuesto. La censura también actuó hasta el punto de que se le ordena no publicar fragmentos de sus trabajos. La recepción de periódicos y gacetas fue también deficiente, no suministrándole el gobierno ni

tan siquiera el órgano liberal exiliado editado en el mismo Londres, el ya referido *Español Constitucional*. Sus graves achaques y enfermedades lo obstaculizaron en no pocas ocasiones, como aconteció con la población del número 2 debido a su serio resfriado. Sus secciones de Arte, Ciencia y Buenas Letras y de Comercio, Cambio y Fondos Públicos se limitaron a incluir algunos avances científicos, poesías, en su mayor parte suyas y noticias sobre los movimientos mercantiles y las cotizaciones. Con ellas era bien difícil que el clérigo atrajese a sus lectores.

La sección primera, la de Política era, pues, su eje central. En su número 1 elabora un tratado sobre el aspecto público de Europa y de América. En la primera el orden de «las clases respetables» reina sobre la efervescencia popular. En la América española los insurgentes han fracasado en México, donde reina la paz y sólo recientemente se han levantado en Venezuela a través del vacío Orinoco. En el Río de la Plata «reina la discordia y se chocaban los diferentes partidos» Pero en su opinión su causa está condenada y sólo tendrá el efecto de prolongar los sufrimientos de sus infelices habitantes. En ese último escenario, la agricultura se encuentra más atrasada que nunca, mientras que en sus diferentes comunidades existe la guerra y el odio. Su interpretación es que la insurrección se originó «en un corto número de individuos» que revolucionó Buenos Aires y apoderándose del Gobierno, comenzó desde luego a ejercer bajo el nombre de la libertad y de regeneración un despotismo insolente y feroz.

El eje de sus planteamientos se centra en el combate frente a tres máximas, la falta de medios de España para su sometimiento, el carácter inevitable de su emancipación y la combinación de los intereses de la filosofía y la política a favor de su libertad. Sobre la primera entiende que los recursos de España son escasos, pero es básicamente el sector criollo contrario a la emancipación su mayor baza, como acontece en Nueva España en mayor medida y en Venezuela, donde sólo encuentra apoyo en «un corto número de desesperados sostenidos por bandas de aventureros ingleses». Las clases acomodadas detestan la insurrección. Esas apreciaciones son ciertas en esos momentos en México, pero no en Venezuela, que por diferentes circunstancias fueron el sostén del movimiento revolucionario. Pero no dejan de ser verídicas sus apreciaciones sobre la complejidad de la situación al abordar que en diez años de lucha se hallaban casi como al principio, cuando España se encontraba ocupada por los franceses. Sobre la conjunción de intereses de la filosofía y la política, la opinión de Cabral se fundamenta en zaherir a los criollos, llamándoles usurpadores de la autoridad legítima y calificándolos como «la clase más ignorante y corrompida, y que a sus vicios y holgazanería habituales, ellos han añadido siempre la presunción más extremada y ridícula. De esta clase han salido los autores y jefes de la insurrección; los que la dirigen y sostienen y los que, en opinión de sus panegiristas van a reproducir entre los indios estúpidos las glorias de la Antigua Atenas, Esparta y Roma». Esas clases son las que, al tomar el poder han ejercido una tiranía y una independencia para la que la América Hispana no está preparada por sus circunstancias

físicas y morales, por su educación y costumbres y por el número de indígenas que constituyen la mayor parte de la población, «la mayor parte indómitos o salvajes, y otros estúpidos, abandonados a vicios groseros y a la indolencia, y opuestos a la civilización, por la variedad de las castas y las animosidades y preocupaciones que reinan entre ellas». La emancipación sólo trae inconvenientes y males públicos. En tal filosofía sólo hay engaño porque «¿ Es la España la única potencia que tiene colonias o otra alguna que haya tratado y trate a las suyas mejor que ella?»¹². Sus reflexiones, si excluimos sus prejuicios étnicos no dejan de tener cierta verosimilitud en sus planteamientos aunque contradicen al Cabral lector de Raynal en sus tiempos de Canarias que leyó un sermón ante su Capitán general contra la colonización española en Canarias y América y que en sus tiempos de Cádiz y primer año en Filadelfia, impulsó las ideas emancipadoras y contactó con los insurgentes. Bien lejos quedaban aquellas palabras críticas de 1805 hacia la conquista «que sojuzgó la América y bajo el pretexto de civilizarla y hacerla feliz la degolló más de treinta millones de habitantes (...). Sobre las destrozadas ruinas donde humea su sangre puebla el aire de lúgubres gemidos y cargan de horror y de maldición a los nombres de Cortes y de Pizarro y a los de todos esos que nosotros llamados héroes y que han sido tan fatales a la humanidad como la erupción de los volcanes y el furor del océano cuando sorbe la tierra en sus profundos abismos?»¹³.

En el número 2, de octubre, la cabecera se centra en unas curiosas reflexiones sobre el gobierno de Gran Bretaña, que se esfuerzan por trazar una vía intermedia entre el republicanismo democrático y los gobiernos despóticos. Se pronuncia en sus juicios en un análisis malthusiano de la sociedad. El exceso de población en un país con extrema desigualdad en la distribución de las tierras, sólo aliviado parcialmente con la formación de colonias en África y América, se apunta como el gran mal que incita a la subversión de la plebe. Velada pero no menos sorprendente es la crítica que hacia el Santo Oficio vierte a continuación en su artículo sobre la Inquisición de Estado en Venecia, sobre la que se resiste a copiar su «infernial reglamento», que llena de «horror a los corazones más feroces» y que «no es posible concebir que hubiera idea de religión, ni sentimiento alguno de humanismo». Sus apreciaciones están en realidad pensadas para el español. Llegó a decir que «tal era un tribunal supremo en un pueblo civilizado y cristiano que ha subsistido hasta nuestros días»¹⁴.

Su tercer artículo responde a las acusaciones vertidas contra su crítica a los criollos. Desmiente que fuera general el haber precisado que no acontecía en las clases acomodadas que se mantuvieron fieles a la metrópoli, y que forman el

¹² *El Observador español*, núm. 1, pp. 1-22.

¹³ Miguel CABRAL DE NOROÑA. *Oración a San Cristóbal*, Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Ms. 127 [3].

¹⁴ *El Observador español*, núm. 2, pp. 81-97.

grueso de los ejércitos realistas en América. Reconoce, no obstante, que entre los criollos partidarios de la insurrección existían unos pocos que «no deben confundirse con la multitud ignorante y atolondrada» y que «por sus luces, por su nacimiento y su educación, no parecía que pudiesen ser capaces de prostituirse a empresas semejantes». Considera que lo están lamentando porque, aunque sus aspiraciones son legítimas «no es por medio de violencias y convulsiones populares que se pueden conseguir estos grandes objetos. No es posible en el orden de las cosas humanas, pasar a extremos súbitamente, sin arrastrarlo todo a la confusión y a la ruina»¹⁵.

Su visión intenta, en la medida que se lo permite la censura, ser distanciada de la posición oficial. De ahí que abogue por un punto de vista cada vez más próximo al liberalismo afrancesado en sus juicios hacia la masonería y el liberalismo, ideas que en su opinión no deben ser reprimidas como tales. Habla desde esta perspectiva el liberal contumaz, que reflexiona sobre la masonería en sus folletos impresos en Filadelfia: «La francmasonería es una profesión absurda y ridícula en cuanto a sus secretos y ceremonias; pero se sabe muy bien que su objeto no es subvertir el orden público, ni conspirar contra el trono o el altar (...) De este modo se ha juzgado también de la francmasonería; pero fue en tiempos de profunda ignorancia. Los francmasones profesan la práctica de la beneficencia, el socorrer a los pobres y desgraciados. Este es el objeto constitutivo de la masonería moderna; objeto útil y loable, sino fuera acompañado de secretos ridículos, ceremonias absurdas y juguetes pueriles»¹⁶.

En el número de diciembre su artículo de cabecera trata de distinguir entre el radicalismo jacobino, la ilusión del vulgo, y la efervescencia popular, que «es la opinión pública, formada por las luces del siglo y por los sentimientos unánimes de todas las personas sensatas y justas». Frente «al alboroto y el entusiasmo ciego de la plebe», que pasa «rápidamente de un estado de agitación y efervescencia al de perfecta sumisión y tranquilidad profunda», las luces y la opinión pública «forman una fuerza irresistible» que incita a las reformas que deben ser desarrolladas con energía, para que reine «la preponderancia del interés general sobre los intereses particulares, que es una basa fundamental sin la cual no puede haber libertad civil». Toda mutación en un sistema establecido debe efectuarse con perfecta previsión, sin los radicalismos de los jacobinos franceses, ni «las máximas violentas de los ultramonarquistas franceses y de los que en otros países anhelan por verlo todo sometido a un poder absoluto y arbitrario». Combinar poder gubernamental con el voto general de la nación es el eje central del planteamiento del portugués, que coincide en lo sustancial con el liberalismo doctri-

¹⁵ *El Observador español*, núm. 2, pp. 97-101.

¹⁶ *Ibidem*, núm. 2, pp. 143-144. Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Liberalismo y masonería en la América de las guerras de la Independencia: Cabral de Noroña y sus reflexiones sobre la masonería», *En Masonería. Revolución y reacción*, Alicante, 1990, Tomo II, pp. 829-836.

nario, un discurso cuyo pragmatismo ideológico, a pesar de la censura, contrasta con la línea gubernamental oficial¹⁷.

Las páginas que en este número dedica a la emancipación americana se limitan a hablar sobre el carácter diabólico de Buenos Aires, en el que «las facciones se suceden unas a otras, la ambición de mando, la sed de riquezas y un despotismo feroz, velado con las formas aparentes de libertad, han puesto en combustión al país, precipitando a sus infelices habitantes en un caos de desorden, opresión y miseria». En Venezuela la rebelión se ve auspiciada por su refugio en vastos despoblados en las riberas del Orinoco y el apoyo de extranjeros en «número considerable de gentes desesperadas o seducidas con la esperanza de grandes riquezas y grandes fortunas». El centro de su reflexión es la incapacidad de los criollos para alcanzar su libertad e independencia política, por no darse «los elementos que son necesarios para conseguir el objeto de una empresa semejante». Al faltar «sólo hay en su lugar los del desorden, anarquía y destrucción (...) He aquí el desorden en su mayor extremo, la guerra civil y la disolución de todo principio social entre las bandas insurgentes»¹⁸.

La editorial de su número 6, de febrero de 1819, es una proclama de nítidas referencias liberales a pesar de que hasta marzo el Rey no accede a acatar la constitución del 12. Su contenido es nítidamente rousseauiano: «La propiedad y desigualdad de fortunas dividen a los hombres y destruyen aquella unidad y armonía perfecta a que parecían destinados bajo las leyes de la naturaleza». El país «donde se halle más dividida la propiedad y donde no haya fortunas demasiado grandes acumuladas en pocas familias», es el más susceptible de una buena legislación. España no tiene tantas fortunas como Inglaterra, pero sus tierras están mucho menos divididas, por lo que deben ser cedidas en pequeñas suertes a colonos industriosos en arrendamiento. Las reformas deberán hacer que «se asegure la libertad civil y el derecho de propiedad en toda su extensión». Solicita el retorno de los exiliados y que se combinen en España «las medidas generosas con que se concilien los intereses de la Política con las de la Humanidad. Esta es nuestra opinión particular». Aunque, para no zaherir al gobierno señala que éste «puede tener razones poderosas y justas que no estén a nuestro alcance para juzgar de otro modo», sostiene que «están bien conocidas la necesidad y la importancia de una reforma liberal y sabia en muchas instituciones existentes»¹⁹. Sobre esas mismas ideas liberales vuelven a girar sus reflexiones del último número, el de marzo de 1820, bajo el título de «Consideraciones generales sobre la política o ciencia del gobierno».

Son éstos, pues, los controvertidos contenidos de una experiencia periodística ciertamente excepcional abordada por un escritor liberal de origen radical y jaco-

¹⁷ *El Observador español*, núm. 4, pp. 247-257.

¹⁸ *Ibidem*, núm. 4, pp. 257-263.

¹⁹ *Ibidem* núm. 6, pp. 417-438.

bino, pero que su evolución ideológica con los años le llevaba a un liberalismo doctrinario de corte afrancesado, que estaba, por otra parte, en las antípodas de la cerrazón absolutista. Era difícil de congeniar su pensamiento y su activismo de más de un lustro al servicio de la embajada española, por otro lado ampliamente conocido en Inglaterra, España y Estados Unidos, con la política gubernamental y la férrea censura. Su credibilidad era en definitiva como órgano independiente nula y como tal desde el principio, como su redactor vaticinó, estuvo condenado al fracaso. Su análisis de la emancipación hispanoamericana se centró esencialmente en el discurso de la minoría de edad de los criollos para acceder a su independencia. Frente a la desigualdad de las castas y la mayoría indígena, de ese nuevo orden sólo puede salir la dictadura y la anarquía promovida por elementos díscolos, que no podía contar con la colaboración de las élites locales, interesadas en la estabilidad y el orden social. México era, para él, la personificación más nítida de sus argumentos y el Río de la Plata, donde la revolución fue promovida sólo desde Buenos Aires, simbolizaba la anarquía de la división entre bandos y regiones contrapuestas y enfrentadas.

SU ALCANCE, RESPUESTA Y DIFUSIÓN ENTRE LOS HISPANOAMERICANOS.

Las autoridades gubernamentales españolas hicieron cuanto estuvo en sus manos por difundir *El Observador español* entre los hispanoamericanos, vigilando también activamente el alcance de la respuesta de sus contradictores. Por una parte la Suprema transmitió órdenes a los tribunales locales para no vetar su difusión a pesar de su impresión en Londres. Por otro, colocó incluso anuncios en la prensa oficial. Así en el *Diario del Gobierno de La Habana* de 28 de septiembre de 1819 se insertó una convocatoria para su suscripción. En su vigilancia de sus detractores el Ministerio de Estado remitió folletos como el impreso en Londres en que se trataba de interesar a la nación británica en promover la consecución de la independencia de Colombia con la refutación de los argumentos del periódico oficial²⁰.

Los liberales españoles del londinense *El Español constitucional* se limitaron sencillamente a ignorar al *Observador*, a pesar de tener argumentos contundentes para desenmascarar a Cabral. Su editor, Fernández Sardino, lo conocía perfectamente desde su estancia en Cádiz. Su principal escritor, Diego Correa, que lo conocía desde su juventud en Tenerife, que tan abiertamente favorable se mostró a la emancipación americana desde sus páginas, sólo entró en controversia con él al tiempo que ambos fijaron su residencia en Madrid. Sería en la capital de Espa-

²⁰ A.G.I. Estado. Leg. n°105, n°26.

ña donde arreciaría una activa campaña de prensa, con la impresión inclusive de folletos. Pero en Londres la tónica fue el olvido mutuo²¹.

Dos fueron las reacciones hispanoamericanas de las que tenemos referencia. La primera fue un extenso folleto redactado por Antonio José de Irisarri, agente del gobierno chileno en Londres y que firmó bajo el pseudónimo de Dionisio Terrasa y Rejón²². En su largo alegato titulado *Carta al Observador español o impugnación a las falsedades que se divulgan contra América*²³ critica contundentemente la afirmación de que los insurgentes eran «rabiosos desenfrenados, causadores del desorden, de violencias, robos y asesinatos». Primero desestima la tesis de la derrota de los revolucionarios. En México entiende que sigue existiendo una convulsión civil, mientras que en Venezuela el avance es bien notable en Oriente y los Llanos y sólo Caracas y Maracaibo siguen en manos de los españoles. En Buenos Aires no reinan dictadores, sino «hacendados y comerciantes que morirán todos juntos antes que volver a la odiosa servidumbre española»²⁴. Sobre Chile se burla del *Observador* al integrarlo en el Río de la Plata olvidando que le separa de él los Andes. La escuadrilla de Lord Corchrane es la de Chile, por ser anterior a su llegada. Sobre el carácter agrícola de la región muestra su conocimiento de las obras de Ovalle, Molina, Frezier, Feuillé, Vancouver y muy especialmente de Ulloa para demostrar su riqueza como proveedor de productos de primera necesidad. No son países enfrentados entre sí, ni tiranías, sino constituciones gobernadas por criollos. Desmiente el que su país fuera gobernado por un extranjero, porque O'Higgins nació en concepción de Chile y si es extranjero, también lo son el habanero O'Farrill y el español O'Donnell. Sobre sus desgracias tras la revolución, lanza un canto al librecambismo: «Antes de ahora a Buenos Aires no iban anualmente de la Metrópoli sino una docena de zumacas o bateas por unos pocos cueros que no valían mucho (...) han sido relevadas por las fragatas mercantes inglesas, americanas del Norte, francesas, portuguesas, suecas y de los mismos infiernos; que por este relevo los frutos americanos valen hoy diez meses más de lo que valían antes y este mayor valor ha hecho que se adelante su cultivo». Su contraposición ideológica entre las bateas de «la miseria, la ignorancia, la superstición, la pereza y la holgazanería» frente a los buques «que nos llevan el comercio, las artes, la industria, la riqueza y la ilustración» es bien nítida en su contenido liberal. Contraste que hace extensivo a las importaciones que con tono satírico califica de filantrópicas como «el aceite rancio de Andalucía» frente a «a los mejores lienzos de Francia, Alemania, Irlanda o a los paños de Francia o Inglaterra». Argumentos éstos que hace extensivos a las limitaciones

²¹ Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ [9].

²² Sobre Irisarri en Inglaterra, véase María Teresa BERRUEZO LEÓN, *La lucha de Iberoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989.

²³ Sobre él existe edición moderna con prólogo de David Vela. Guatemala, 1972.

²⁴ Antonio José IRISARRI, *Carta al Observador español o impugnación a las falsedades que se divulgan contra América*, Guatemala, 1972. p. 22.

de los gobiernos coloniales al desarrollo de productos agrícolas como las viñas o los olivos o mineros o industriales como el hierro o las fábricas que le permiten ironizar: «Como perdimos todo ese tesoro de prohibiciones nos hemos vuelto viciosos, malos, perversos, hemos adquirido lo que nos perjudicaba y con tan fatal adquisición dejamos la evangélica pobreza a que estábamos acostumbrados, y ricos y fuertes hicimos la guerra más impía al amoroso padre que tanto se desvelaba por nosotros»²⁵.

El siguiente eje de su discurso se centra en las opiniones extranjeras. Rebate que «Montesquieu, Humboldt y todos los filósofos juntos son unos pobres diablos», al apostar por la emancipación americana. Su posición no ha nacido del orgullo y los celos nacionales, sino de la reflexión y análisis. Le recomienda la lectura de este último: «en cada una de sus páginas, en cada una de sus líneas, en cada una de sus palabras, el documento incontrastable que eternamente acreditará la estupidez que comunica a todos sus súbditos el obscuro trono de Madrid»²⁶. Cabral, lector desde su juventud de la Ilustración francesa, los conocía con amplitud.

Replica la caracterización de los criollos como clase ignorante y corrompida. Le da la vuelta a su argumento, pues «esos vicios de que acusáis a los Americanos los han heredado de vosotros» al no tener comunicación con los extranjeros. Se sirve de Antonio de Ulloa y su viaje para sentenciar que «si los americanos no somos los hombres más sabios del mundo, no es por nuestro defecto, sino por una consecuencia del diabólico gobierno de España, que nos quita los medios y el estímulo»²⁷.

Compara la colonización británica de Estados Unidos con la española, con un análisis muy duro de ésta última, que, para él, «es la única que las ha tratado de un modo insoportable». Dice que eran poco menos que estados independientes, hasta el punto que «la última de las colonias inglesas, estoy bien seguro, que no cambiaría su suerte por la de la Metrópoli española (...), sólo los Españoles tienen la gracia de poseer tesoros para vivir en la miseria y para comunicarla con la opresión y la estupidez de los desgraciados países que llegan a sujetar»²⁸. Es en este punto donde el análisis de Irisarri está menos documentado y parte de prejuicios apriorísticos. Sus puntos de vista son desafortunados al invitarle a comparar «a Jamaica con La Habana a Santo Domingo «en manos de los franceses, con lo que fue en manos de los españoles». Para él los americanos nada deben a las Leyes de Indias, sino a su aplicación y al clima que han hecho inútiles los obstáculos que les oponía el despotismo»²⁹.

La independencia no traerá males, sino salvará del atraso a los pueblos de América, asevera el chileno. Para Europa es claro su mensaje malthusiano: al

²⁵ Antonio IRISARRI [24]. pp. 29-31.

²⁶ *Ibidem*, pp. 33-36.

²⁷ *Ibidem*, p. 45.

²⁸ *Ibidem*, p. 47.

²⁹ *Ibidem*, pp. 47-48.

abrirse «unos países vastísimos» se descargará de «la multitud de hombres que no hallan pan en su patria y que, hostigados del hambre, son arrastrados a la revolución y al desorden»³⁰.

El retraso de la carta en la imprenta le permite añadir una extensa postdata sobre el número 2 del *Observador* que se centra en la consideración de los criollos como clase ignorante y corrompida. Si para Cabral el influjo del clima y las causas morales es la causa determinante, Irisarri le da vuelta a la tortilla y defiende que «los americanos somos educados por la naturaleza, habiendo tenido que luchar contra la tiranía para que siquiera nos dejase discurrir en la obscuridad». Es el medio el que suple al proporcionar la viveza natural, y afirma la suavidad, moderación y docilidad, sin la que «era imposible que hubiesen conservado la menor armonía con unos hombres tan duros y fieros como los españoles». La plebe americana no es menos burda que la española o la europea, pues «estos populachos son más ignorantes y corrompidos que los nuestros». Una vez más se sirve de Ulloa para demostrar que los plebeyos son los únicos que trabajan en oficios mecánicos. Se reafirma con Humboldt que es la falta de estímulo el origen del atraso de la industria y con Ulloa que la facilidad de vivir sin trabajar es una afirmación falsa y que los negros y mulatos se ocupan de las artes mecánicas y son briosos y dóciles. Se sirve la obra de Raynal, viejo libro de cabecera de Cabral, para sentenciar que «la historia no acusa a los criollos de ninguna bajeza, ni traición»³¹.

Contendientes son sus juicios sobre el apoyo de «las clases respetables» al partido del Rey. Le desafía a que se atreva a darle los nombres de los miembros de esos sectores que lo han apoyado en Buenos Aires, en Chile, en Caracas y en Santa Fe. Era bastante obvio que tales revoluciones fueron promovidas por sus clases dominantes³².

El Observador español conoció la obra de Irisarri y decidió contestarle en su número 5 de enero de 1820. Se limita a referir que no llamó a los insurgentes asesinos y ladrones, sino por rabia desenfrenada que solo conduce por al desorden y al asesinato, y que ésta no es aprobada por las gentes sensatas, que el orden reina en México y que en Venezuela sólo han triunfado los insurrectos en Guayana y Margarita. Se disculpa de su error en la consideración de O'Higgins y afirma que habló con veneración de Montesquieu y Humboldt, a los que respeta y admira, pero que se reafirma en su equivocación «en creer tan fácil y tan próxima la emancipación o separación de la América española». Sostiene que «que debe llegar el tiempo en que las provincias españolas de la América se separen del gobierno de la Metrópoli o cesen de pertenecer a España, es una cosa de que no hemos dudado jamás», pero que no está todavía madura. Sobre la ignorancia y

³⁰ *Ibidem*, pp. 50-51.

³¹ *Ibidem*, pp. 58-63.

³² *Ibidem*, pp. 64.

estupidez de su plebe, se reafirma en su flojedad, pereza e ignorancia. Si proviene de su falta de educación, no entra en el caso. Sobre la conquista y la opresión colonial española en América, señala que en nada desmerece a la de otras potencias. Sobre las Leyes de Indias, recoge la contundente afirmación de Humboldt de que «la blandura de las leyes españolas, comparadas con la del código negro de la mayor parte de las otras naciones es innegable»³³.

El Correo del Orinoco, órgano del ejército libertador en Venezuela, replicó al *Observador* a través de una carta de «La Mosca», fechada en Londres el 15 de febrero de 1820 y reproducida en sus números 61 y 64 de 6 y 27 de mayo de 1820. En ella se centra en criticar la réplica a Irisarri. En la primera parte se limita a rebatir las opiniones de Cabral sobre que la independencia de América sólo se verá en la siguiente generación. Para ello hace una relación primero de los números sobre el despotismo de tres siglos que hizo llegar a las colonias «al estado de la pubertad a tiempo que las luces del siglo, los abusos de un gobierno corrompido y afeminado y el curso natural de los acontecimientos humanos le mostraron que era llegado el tiempo de mejorar su condición». La invasión francesa fue la señal de alarma. La Junta Central, que le concedió a América una representación muy desigual, se constituyó el detonante de una traición que llegó a su punto culminante con la reposición del Rey como monarca absoluto. La segunda carta se centra en narrar los acontecimientos de los últimos diez años, en los que el Rey demostró su impotencia. La prolongación «de la guerra de España con América no es ya, pues, la lucha en que la primera pueda esperar la sumisión de la segunda», sino «sólo el capricho y la ciega obstinación del Gobierno español hacen de la duración de esta sangrienta contienda»³⁴.

Esa fue, definitiva, la repercusión de un fenómeno inédito en la política fernandina con respecto a la emancipación americana. Un proyecto singular acometido por un clérigo que a comienzos de siglo había abominado a través de las lecturas de Raynal de la conquista española en Canarias y América, que fue liberal exaltado en las Cortes gaditanas, que simpatizó con los independentistas y conectó con ellos en Filadelfia y que más tarde, aunque siguió fiel a sus ideas liberales, colaboró con la embajada española en Estados Unidos. Una experiencia que veía inviable su director antes de su comienzo y que vio cumplidos sus augurios ante su lógica debilidad y escasa difusión. Fue replicada por significados voceros de la independencia, aunque demostró palpablemente la cerrazón de miras y la miopía de la política gubernamental.

³³ *El Observador español*, núm. 5, pp. 382-394.

³⁴ Véase su reproducción facsimilar en *El Correo del Orinoco, 1818-1821*, Presentación de Manuel Manrique Siso. Caracas, Ediciones Libra., 1990.

This article studies the apparition, contents and repercussion of El Observador Español in London, a pro-absolutist review published in the capital city of Great Britain in response to the support given by the public opinion to the American emancipation. His director was Miguel Cabral de Noroña, who had been critical of the Spanish conquest and a radical liberal in the Cádiz of the Cortes. This project was doomed to fail, but it was contested by important writers favourable to the American independence.
